

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: OTORGA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE
LA GESTION MUNICIPAL

DECRETO N° 980

COIHUECO, 01 Julio 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

La Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto con Fuerza de Ley N° 167 (19.321) de 1994 que adecua, modifica y establece Plantas del Personal de la Municipalidad de Coihueco.

Ley N° 20.008 de fecha 22-03-05 que Establece Asignaciones para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local


CONSIDERANDO:

1.- Certificado N° 4.103 de fecha 08-03-2011, de la Secretaria del concejo Municipal mediante el cual se acuerda cancelar en el mes de Marzo del 2011 la primera cuota de Cumplimiento del Plan de Gestión año 2010.

DECRETO:

1.- Autorizase la Cancelación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 en cuatro cuotas, siendo la primera en el mes de Marzo del 2011, a los Funcionarios Municipales en conformidad al Art 1° N° 4° de la Ley N° 20.008 de fecha 22 de Marzo del 2005.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLFO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Funcionario
- Dirección Adm. y Finanzas
- Depto de Personal

AJV:GML/HSM/ema
